CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES

VERSIÓN PROMOCIÓN CULTURAL 2

AUTORIZACIÓN
CLAVE DE CAMPAÑA
083/19-2002-MI14-48148

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

Centro Cultural Tijuana
Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes

Tijuana B.C, a 17 de septiembre de 2019
Oficio: Campaña Promoción Cultural 2
Folio: CPD/22/2019

Lic. Antonio Martínez Velázquez
Director General de Comunicación Social
Secretaría de Cultura

Con base en el artículo 18 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para el registro y autorización de los programas de comunicación social y de promoción y publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2019, solicito a usted en su calidad de Coordinador Sectorial, la tramitación ante la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación, la autorización de la **Campaña de Promoción de Bienes y Servicios Artísticos y Culturales versión Promoción Cultural 2** de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. La referida campaña está incluida en el PAPP 2019 del CECUT. Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Jaime Cháidez Bonilla
Subdirector de Comunicación, Memoria
y Documentación de las Artes

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

19 SEP 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN
RECIBIDO

C.c.p. Beatriz Borja Cortés-Directora de Difusión SC
Vianka Robles Santana-Directora general CECUT
Martha Velarde Rodríguez- Subdirectora de Administración CECUT
Francisco Tapia Campos-Titular del Órgano Interno de Control CECUT
Archivo.

Presentación de Campaña de Promoción y Publicidad 2019

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Cabeza de Sector SECRETARÍA DE CULTURA

Naturaleza Jurídica: EMPRESA

Entidad o Dependencia COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Fecha de elaboración 17 de septiembre de 2019

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
24 SEP. 2019
VALIDADO

INFORMACIÓN GENERAL DE LA CAMPAÑA

Nombre de la Campaña:
PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ARTISTICOS Y CULTURALES

Versión (es):
PROMOCIÓN CULTURAL 2

Coemisor (es):
NINGUNO

Objetivo institucional: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE PROPICIANDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. SER MODELO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL,LA COOPERACIÓN Y LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS.

Objetivo de comunicación: DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN REGIONAL Y EL TURISMO LA OFERTA TURÍSTICA Y CULTURAL DEL CECUT

Meta a alcanzar: DOSCIENTOS MIL ASISTENTES

Cobertura NACIONAL Y ESTATAL / , BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MEXICO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NUEVO LEON, OAXACA, PUEBLA, SONORA

Vigencia general de la campaña FECHA DE INICIO: 01/10/2019 FECHA DE TÉRMINO: 31/12/2019

	Tipo	Sexo	Edad	NSE
Población Objetivo:	URBANA Y RURAL	MUJERES Y HOMBRES	19 A 24 / 25 A 34 / 35 A 44 / 45 A 64 / 65 O MÁS	AB / C+ / C / E

Señalar características específicas : ESTUDIANTES, EMPLEADOS FEDERALES, MAESTROS, OBREROS, EMPRESARIO, COMERCIANTES, EJECUTIVOS Y PÚBLICO EN GENERAL INTERESADO POR LA CULTURA NACIONAL.

Presentación de Campaña de Promoción y Publicidad 2019

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Cabeza de Sector SECRETARÍA DE CULTURA

Naturaleza Jurídica: EMPRESA

Entidad o Dependencia COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Fecha de elaboración 17 de septiembre de 2019

PLAN DE MEDIOS A UTILIZAR

Medios de difusión a utilizar	Tiempos oficiales / comerciales	Recursos a erogar (miles de pesos / I.V.A. incluido)	Vigencia por tipo de medio	Formato del mensaje
Televisoras				
Radiodifusoras	TIEMPOS COMERCIALES/	32.87	DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	MENCIÓN,
Diarios Editados en la Cd. de México				
Diarios Editados en los Estados		592.93	DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	PLANA, 1/2 PLANA, 1/4 PLANA, 1/8 PLANA, ROBAPLANA, BLANCO Y NEGRO
Revistas				
Medios Complementarios				
- Cine				
Medios Impresos y Electronicos Internacionales				
Medios Digitales				
Estudios (pre-campaña, post-campaña)		50.00		ESTUDIOS (POST-CAMPAÑA)
Diseño, Producción, Preproducción, Post-producción y Copiado				
TOTAL DE RECURSOS A EROGAR		675.80		

GOBIERNO DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
24 SEP. 2019
VALIDADO

Presentación de Campaña de Promoción y Publicidad 2019

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Cabeza de Sector SECRETARÍA DE CULTURA

Naturaleza Jurídica: EMPRESA

Entidad o Dependencia COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Fecha de elaboración 17 de septiembre de 2019

Actividades Complementarias:

Razones para la Utilización de estos Medios:

AUTORIZACIONES

Autorización de la Coordinadora Sectorial

ANTONIO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ

Nombre y Firma

GOBIERNO DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
24 SEP. 2019
VALIDADO

Autorización del Titular del Área de Comunicación Social

JAIME GONZALO CHÁIDEZ BONILLA

Nombre y Firma

ANEXO RADIODIFUSORAS

Campaña: PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ARTISTICOS Y CULTURALES
Versión (es): PROMOCION CULTURAL 2
Dependencia / entidad: COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V
Fecha de elaboración: 17-sep-19

Resumen de inversión publicitaria

Tipo de Medio	Monto de la inversión (miles de pesos / I.V.A. incluido)	%
CADENAS RADIOFÓNICAS	-	0.00%
RADIODIFUSORAS LOCALES	32.87	100.00%
RADIODIFUSORAS INTERNACIONALES	-	0.00%
Total	32.87	100.00%

	Abreviatura	Nombre comercial	Nombre fiscal	RFC	Grupo radiofónico al que pertenece (no afiliación)	Cobertura	Siglas	Frecuencia AM / FM	Vigencia: Inicio	Vigencia: Término	Espacio Programático: Genero / programa	Espacio Programático: Horario	No. impactos totales	Costo unitario (en pesos / I.V.A. incluido)	TOTAL	FORMATO CONTRATADO
1	RADLOC	ZAPOTITLÁN DE VADILLO	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	RRC070125LI5	AMARC	JALISCO	XHZV	FM	01/10/2019	31/12/2019	INFORMATIVO	6AM-4PM	10	273.95	2.74	MENCIÓN
2	RADLOC	AMECAMA DE JUÁREZ	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	RRC070125LI5	AMARC	CIUDAD DE MEXICO	XHECA	FM	01/10/2019	31/12/2019	INFORMATIVO	6AM-4PM	10	273.95	2.74	MENCIÓN
3	RADLOC	NETZAHUALCÓYOTL	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	RRC070125LI5	AMARC	CIUDAD DE MEXICO	XHARO	FM	01/10/2019	31/12/2019	INFORMATIVO	6AM-4PM	10	273.95	2.74	MENCIÓN
4	RADLOC	URUAPAN	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	RRC070125LI5	AMARC	MICHOACAN	XHRHI	FM	01/10/2019	31/12/2019	INFORMATIVO	6AM-4PM	10	273.95	2.74	MENCIÓN
5	RADLOC	TEPALCATEPEC	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	RRC070125LI5	AMARC	MICHOACAN	XHTM	FM	01/10/2019	31/12/2019	INFORMATIVO	6AM-4PM	10	273.95	2.74	MENCIÓN
6	RADLOC	TEPOZTLÁN	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	RRC070125LI5	AMARC	MORELOS	XHRTPZ	FM	01/10/2019	31/12/2019	INFORMATIVO	6AM-4PM	10	273.95	2.74	MENCIÓN
7	RADLOC	MONTERREY	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	RRC070125LI5	AMARC	NUEVO LEON	XHTYL	FM	01/10/2019	31/12/2019	INFORMATIVO	6AM-4PM	10	273.95	2.74	MENCIÓN
8	RADLOC	SAN ANTONIO CASTILLO VELASCO	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	RRC070125LI5	AMARC	OAXACA	XHRCV	FM	01/10/2019	31/12/2019	INFORMATIVO	6AM-4PM	10	273.95	2.74	MENCIÓN
9	RADLOC	SAN MIGUEL XALTEPEC	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	RRC070125LI5	AMARC	PUEBLA	XHPXA	FM	01/10/2019	31/12/2019	INFORMATIVO	6AM-4PM	10	273.95	2.74	MENCIÓN
10	RADLOC	HERMOSILLO	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	RRC070125LI5	AMARC	SONORA	XHSILL	FM	01/10/2019	31/12/2019	INFORMATIVO	6AM-4PM	10	273.95	2.74	MENCIÓN
11	RADLOC	SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	RRC070125LI5	AMARC	OAXACA	XHJP	FM	01/10/2019	31/12/2019	INFORMATIVO	6AM-4PM	10	273.95	2.74	MENCIÓN
12	RADLOC	MAZATLAN VILLA DE FLORES MAGÓN	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	RRC070125LI5	AMARC	OAXACA	XHTFM	FM	01/10/2019	31/12/2019	INFORMATIVO	6AM-4PM	10	273.95	2.74	MENCIÓN
13															-	
14															-	
15															-	

GOBIERNO DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
24 SEP. 2019
VALIDADO

ANEXO MEDIOS IMPRESOS CERTIFICADOS

Campaña: PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ARTISTICOS Y CULTURALES
Versión (es) PROMOCIÓN CULTURAL 2

Dependencia / entidad: COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJ
Fecha de elaboración: 17-sep-19

Resumen de inversión publicitaria

Tipo de Medio	Monto de la inversión (miles de pesos / I.V.A. incluido)	%
DIARIOS EDITADOS EN LA CD. DE MÉXICO	-	0.00%
DIARIOS EDITADOS EN LOS ESTADOS	592.03	100.00%
REVISTAS	-	0.00%
MEDIOS IMPRESOS INTERNACIONALES	-	0.00%
Total	592.03	100.00%

	Abreviatura	Nombre comercial	Nombre fiscal	RFC	Grupo editorial	Cobertura	Municipio	Vigencia: Inicio	Vigencia: Término	No. total de inserciones	Costo unitario (en pesos / I.V.A. incluido)	TOTAL	FORMATO CONTRATADO
1	DEEDOS	EL MEXICANO GRAN DIARIO REGIONAL	EDICIÓN Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS S. DE R.L. DE C.V.	EPM160104674	EDICION Y PUBLICIDAD	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	01/10/2019	31/12/2019	7	27,401.64	191.81	1/2 PLANA
2	DEEDOS	EL MEXICANO GRAN DIARIO REGIONAL	EDICIÓN Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS S. DE R.L. DE C.V.	EPM160104674	EDICION Y PUBLICIDAD	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	01/10/2019	31/12/2019	7	13,700.82	95.91	1/4 PLANA
3	DEEDOS	EL MEXICANO GRAN DIARIO REGIONAL	EDICIÓN Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS S. DE R.L. DE C.V.	EPM160104674	EDICION Y PUBLICIDAD	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	01/10/2019	31/12/2019	1	6718.87	6.72	1/8 PLANA
4	DEEDOS	FRONTERA DIARIO INDEPENDIENTE DE TIJUANA	IMPRESORA Y EDITORIAL SA DE CV	IED551008NR2	GRUPO HEALY	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	01/10/2019	31/12/2019	7	24,771.10	173.40	PLANA
5	DEEDOS	FRONTERA DIARIO INDEPENDIENTE DE TIJUANA	IMPRESORA Y EDITORIAL SA DE CV	IED551008NR2	GRUPO HEALY	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	01/10/2019	31/12/2019	8	13,211.25	118.90	ROBAPLANA
6	DEEDOS	FRONTERA DIARIO INDEPENDIENTE DE TIJUANA	IMPRESORA Y EDITORIAL SA DE CV	IED551008NR2	GRUPO HEALY	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	01/10/2019	31/12/2019	1	6,192.77	6.19	1/4 PLANA
7												-	
8												-	
9												-	
10												-	
11												-	

GOBIERNO DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
24 SEP. 2019
VALIDADO

ANEXO SERVICIOS PUBLICITARIOS Y ESTUDIOS

Campaña: PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ARTISTICOS Y CULTURALES
Versión (es): PROMOCIÓN CULTURAL 2
Dependencia / entidad: COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
Fecha de elaboración: 17-sep-19

Tipo de Medio	Monto de la inversión (miles de pesos / I.V.A. incluido)	%
DISEÑO Y SERVICIOS PUBLICITARIOS	-	0.00%
ESTUDIOS (PRE-CAMPAÑA, POST-CAMPAÑA)	50.00	100.00%
PRODUCCIÓN	-	0.00%
POSTPRODUCCIÓN	-	0.00%
PREPRODUCCIÓN	-	0.00%
COPIADO	-	0.00%
Total	50.00	100.00%

	Abreviatura	Nombre comercial	Nombre fiscal	RFC	Costo del Servicio (en pesos / I.V.A. incluido)	SERVICIO CONTRATADO
1	EST	EASY RESEARCH INNOVATION	EASY RI S.C	ERI180403563	50,000.00	ESTUDIOS POST-CAMPAÑA
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

GOBIERNO DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
24 SEP. 2019
VALIDADO

Dirección General de Comunicación Social

Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2019
Oficio DGCS/PACS/134/2019

MTRO. JUAN RAFAEL MÁRQUEZ MEZA
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 del *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para el registro y autorización de los programas de Comunicación Social y de promoción y publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2019*, me permito remitir para su autorización el Formato de Presentación de Campaña de Promoción y Publicidad 2019 denominada **Promoción de Bienes y Servicios Artisticos y Culturales** version **Promoción Cultural 2** de la **Compañia Operadora del Centro Cultural y Turistico de Tijuana, S.A. de C.V.**.

Esta campaña se encuentra reportada en la **Estrategia Anual de Promoción y Publicidad** de la **Compañia Operadora del Centro Cultural y Turistico de Tijuana, S.A. de C.V.** autorizada por la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación mediante oficio UNM/DGNC/0212/19 del 26 de febrero de 2019 y su modificación autorizada mediante oficio UNM/DGNC/0774/19 del 24 de junio de 2019.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ANTONIO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERO

C.C.P. BEATRIZ BORJA CORTÉS. - DIRECTORA DE DIFUSIÓN.- SECRETARÍA DE CULTURA.
[redacted] JAIME CHÁIDEZ BONILLA. – SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN, MEMORIA Y DOCUMENTACIÓN DE LAS ARTES.- CECUT.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

2019
EMILIANO ZAPATA

Unidad de Normatividad de Medios
Dirección General de Normatividad
de Comunicación

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Oficio No. UNM/DGNC/1183 /19

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2019

19 SEP 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN
RECIBIDO

ASUNTO:	Se autoriza la difusión de la campaña **Promoción de Bienes y Servicios Artísticos y Culturales**, versión *Promoción Cultural 2* del CECUT.

ANTONIO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERO
SECRETARÍA DE CULTURA

JAIME CHÁIDEZ BONILLA
SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN, MEMORIA Y DOCUMENTACIÓN DE LAS ARTES
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Esta Dirección General, en el ámbito de su competencia, **autoriza** la difusión de la campaña **Promoción de Bienes y Servicios Artísticos y Culturales**, versión *Promoción Cultural 2* de la **Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT)**, de conformidad con su solicitud sometida mediante oficio DGCS/PACS/134/2019 de fecha 24 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Cultura, recibido el 26 de septiembre del año en curso.

Esta autorización se extiende con fundamento en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Secretaría de Gobernación, 20 de la Ley General de Comunicación Social y 20 del *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para el registro y autorización de los porgramas de comunicación social y de promoción y publicidad y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2019* (en lo sucesivo el Acuerdo), así como el artículo 17 del Acuerdo por el que se establece la Política de Comunicación Social del Gobierno Federal.

CLAVE DE CAMPAÑA	VIGENCIA GENERAL 2019
083/19-2002-MI04-48148	1 de octubre al 31 de diciembre

Lo anterior de conformidad con el Formato Único de Campaña que adjunta a su solicitud, mismo que ha sido validado por la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno Federal, con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo. Le recuerdo que cualquier modificación o inclusión de medios deberá ser solicitada durante la vigencia de la campaña, conforme lo dispuesto en los artículos 27 y 28 del Acuerdo, donde se explica claramente el procedimiento a seguir.

Se subraya que de conformidad con el artículo 12 del Acuerdo por el que se establece la Política de Comunicación Social del Gobierno Federal, que a la letra dice: "*Queda prohibido que un medio de comunicación concentre un porcentaje mayor al 25 por ciento de la totalidad de la pauta publicitaria que se encuentre en una campaña particular a cargo de una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, (...)*"., **deberá observar que en el desarrollo de las 2 versiones de la única campaña que tiene programada, "Promoción de Bienes y Servicios Artísticos y Culturales", se respete el porcentaje establecido.**

La campaña está incluida en la modificación del Programa Anual de Promoción y Publicidad 2019 del **CECUT**, autorizado por esta Dirección General mediante oficio **UNM/DGNC/0774/19** de fecha 24 de junio de 2019.

Oficio No. UNM/DGNC/ 1183 /19

Le recuerdo que de conformidad con el artículo 19 del Acuerdo previa validación de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno Federal, la Coordinadora de sector debe solicitar la difusión propia y la de sus dependencias y entidades **ante la Dirección General de Normatividad de Comunicación en un plazo de por lo menos 10 días hábiles previos a la difusión de materiales, en los formatos correspondientes, en forma impresa y electrónica.**

Finalmente, le informo que el presente registro es independiente a los procedimientos que deban realizarse conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que **las contrataciones deben llevarse a cabo bajo la estricta responsabilidad de la dependencia o entidad contratante.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

J. RAFAEL MÁRQUEZ MEZA
DIRECTOR GENERAL

C.c.p.- Lic. Jesús Ramírez Cuevas, Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República.- Presente.
Prof. Roberto Duque Roquero, Titular de la Unidad de Normatividad de Medios, Secretaría de Gobernación.- Presente.
Archivo de DGNC, SEGOB.
JAM / AAMD